

**Guanajuato, Gto., 27 de enero de 2023.**

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del SNT, llevada a cabo el día de hoy.**

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** ...con realizar el pase de lista.

Del estado de Aguascalientes Marcos Javier Tachiquín Rubalcava, Comisionado Presidente.

Mónica Janeth Jiménez Rodríguez, Comisionada.

Jorge Armando García Betancourt, Comisionado.

Del estado de Colima Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

**Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu:** Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu presente.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Comisionado Presidente.

También de Colima Nora Hilda Chávez Ponce.

**Nora Hilda Chávez Ponce:** Presente. Buenos días a todos.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Buenos días. Gracias.

César Margarito Alcantar García, Comisionado.

De Guanajuato Juan Sámano Gómez.

**Juan Sámano Gómez:** Presente.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** De Jalisco Salvador Romero Espinosa, Comisionado Presidente.

De Jalisco Pedro Antonio Rosas Hernández.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Presente.

**Salvador Romero Espinosa:** Presente también, presente también, Coordinadora, gracias.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Gracias, Salvador y Pedro.

Por parte del estado de Michoacán Abraham Montes Magaña, Comisionado Presidente.

**Abraham Montes Magaña:** Presente.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Gracias.

De Michoacán Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

**Areli Yamilet Navarrete Naranjo:** Presente.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Gracias.

De Nayarit Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Comisionado Presidente.

**Ramón Alejandro Martínez Álvarez:** Presente. Buenos días para todos. Un gusto saludarlos.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Gracias, buenos días.

De Nayarit Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

**Esmeralda Isabel Ibarra Beas:** Presente. Buenos días para todos.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Buenos días.

También de Nayarit Alejandra Langarica Ruiz, Comisionada.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Presente. Buenos días a todas y todos.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Buenos días.

De Querétaro Javier Marra Olea, Comisionado Presidente.

**Javier Marra Olea:** Presente.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** De Querétaro Alejandra Vargas Vázquez.

Del estado también de Querétaro Octavio Pastor Nieto de la Torre.

**Octavio Pastor Nieto de la Torre:** Presente.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Gracias.

Por parte del estado de San Luis Potosí David Menchaca Zúñiga,  
Comisionado Presidente.

Por San Luis, Ana Cristina García Nales.

Por San Luis, José Alfredo Solís Ramírez.

Por parte del estado de Zacatecas Fabiola Gilda Torres Rodríguez,  
Comisionada Presidenta. Gracias.

Por Zacatecas Samuel Montoya Álvarez.

**Samuel Montoya Álvarez:** Buenos días, presente.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Gracias.

Por Zacatecas Nubia Coré Barrios Escamilla.

**Nubia Coré Barrios Escamilla:** Presente.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Gracias.

Serían todos.

Doy cuenta de las siguientes personas que se encuentran.

Únicamente doy cuenta que no estarían del estado de Aguascalientes  
y de San Luis. Gracias.

Continúo entonces con el Orden del Día.

Una vez dado el pase de lista, comento que contamos con la asistencia de las entidades federativas, a excepción de las que acabo de mencionar.

Por lo que contamos con quórum para sesionar.

Por lo que siendo las 11 horas con 25 minutos, puede ser declarada instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente.

Procedo a desahogar el punto número 3 del Orden del Día, referente a la aprobación del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión y que incluye lo siguiente:

- 1.- Designación y toma de protesta de la Secretaria de la Región.
- 2.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales identificada con el número SNT/RCO/ACTA/22/08 del 2022 EX01, celebrada el día 22 de agosto de 2022.
- 5.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Región Centro Occidente 2023.
- 6.- Presentación del informe sobre el avance en la implementación de PROTAI y PRONADATOS a cargo de la doctora Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 7.- Entrega del diagnóstico de la Plataforma Nacional de Transparencia a cargo de la doctora Norma Julieta del Río Venegas,

Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

8.- Asuntos Generales.

9.- Síntesis de acuerdo de la sesión.

10.- Clausura de la sesión.

Una vez dada lectura al Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a las y los integrantes de esta región si alguno de ustedes necesita el uso de la voz para enlistar algún tema en el apartado de asuntos generales.

Doy el espacio correspondiente.

Bien, se somete a consideración de todas y todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y acaba de ser leído, por lo que les solicito levantar la mano los que estén a favor. Gracias.

Por unanimidad de los presentes.

Ahora les solicito se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra. Gracias.

Se les informa que el Orden del Día de esta sea ha sido aprobado por unanimidad.

En desahogo del punto número 4 del Orden del Día que se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, identificada con el número SNT/RCO/ACTA/22/08 del 2022 EX01, le pido, bueno, en este caso vamos a someter a votación económica la dispensa de la lectura de la misma.

Quienes estén a favor, por favor, en votación económica consulto a ustedes si se dispensa la lectura del Acta de esta Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

Personales identificada con el número SNT/RCO/ACTA/22/08/2022-EX01, celebrada el 22 de agosto del 2022 que se les hizo llegar previamente anexa la convocatoria.

Por lo que les solicito que levanten la mano los que estén a favor. Gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levanten su mano los que estén en contra.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, celebrada el 22 de agosto del 2022.

Ahora les solicito también sean tan amables y se va a someter a aprobación el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales identificada con el número SNT/RCO/ACTA/22/08/2022-EXT01, celebrada el 22 de agosto del 2022.

Se somete a su consideración para su aprobación el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, celebrada el 22 de agosto del 2022.

Por favor solicito, los que estén a favor de la aprobación del Acta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano. Gracias.

Los que estén en contra de la aprobación del Acta, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano. Gracias.

Se informa que por unanimidad fue aprobada el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, celebrada el 22 de agosto del 2022.

Para el desahogo del punto número 5 del Orden del Día, referente a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Región Centro Occidente 2023, voy, en uso de la voz me voy a permitir realizar la presentación correspondiente.

Bien, ustedes tienen visible el Plan de Trabajo que voy a realizar una lectura del mismo a continuación, determinando de manera muy puntual las siete líneas estratégicas que se están realizando y antes hago una pequeña pausa para hacer mención que en este momento se incorporan nuestros compañeros de San Luis Potosí, por lo cual, bueno, estaríamos ateniendo el desahogo del Orden del Día de la manera ahorita, en su caso, este correspondiente al primer punto, para hacer una pausa antes de la presentación del Plan de Trabajo.

Procedo a desahogar el punto número 1 del Orden del Día, correspondiente a la designación y toma de protesta de la Secretaria de la Región.

Haré uso de la voz para su presentación y procederé a tomar protesta como Secretaria de la Región a la Comisionada Ana Cristina García Nales.

Nos paramos, por favor, les pido ponerse de pie, por favor.

Con las atribuciones con las que he sido elegida Coordinadora de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia pregunto a usted, Comisionada Ana Cristina García Nales, ¿protesta desempeñar leal y eficientemente el cargo de Secretaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, procurando el beneficio de los titulares del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales que se contienen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en los reglamentos, lineamientos y demás normatividad que emane del propio Sistema Nacional de Transparencia?

**Ana Cristina García Nales:** ¡Sí, protesto!

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Si así lo hiciera que la sociedad y sus compañeros se lo reconozcan. Muchísimas felicidades.

**Ana Cristina García Nales:** Muchas gracias.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Retomo el punto para hacer mención nuevamente de la presentación anual del Plan de Trabajo, mismo que está sujeto a su discusión y aprobación correspondiente.

De tal suerte que preciso que está conformado por siete líneas estratégicas, las cuales devienen líneas de acción de manera muy puntual y específica para atender cada una de estas propuestas.

Primera línea estratégica.

Extender el conocimiento de los derechos humanos, de información y privacidad a través de propuestas, de promoción, difusión, comunicación y vinculación interinstitucional entre los organismos garantes de la Región.

Para tal efecto se tiene visualizado implementar una estrategia integral de comunicación para la difusión de los derechos de acceso a la información pública, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales, a fin de maximizar el alcance social de estos derechos y a la vez que permita la identificación del trabajo y acciones en conjunto de la Región.

Otra de estas líneas de acción para atender la línea estratégica en mención es utilizar las redes sociales, las páginas web y cualquier plataforma digital que permita destacar el trabajo de los órganos garantes de la Región; es decir, queremos una cobertura y difusión de estos eventos y actividades que se desarrollan en la Región, así como también replicar y dar publicidad a las publicaciones obviamente de cada uno de los órganos garantes que conforman la Región y por supuesto, lo que la publicidad y eventos también del INAI.

Línea estratégica número 2.

Articular esfuerzos interinstitucionales entre los organismos garantes de la Región para la socialización de la Plataforma Nacional de

Transparencia como medio para que la ciudadanía ejerza su derecho humano de acceso a la información.

Como líneas de acción estamos considerando en primer término implementar acciones para la difusión y manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia que permita la socialización y su aprovechamiento; es decir, todas estas acciones o actividades que lleva implícita esta comunicación con las direcciones de Tecnologías de todas y cada una de las comisiones de los órganos garantes, así también con la Comisión de Tecnologías de la Información y la Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional.

También queremos promover entre los sujetos obligados de la Región la implementación y difusión del botón de enlace a la Plataforma Nacional de Transparencia en cada uno de sus portales institucionales de internet, de conformidad al artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Es decir, queremos una red interinstitucional de apoyo y seguimiento para compartir sobre todo experiencias y buenas prácticas en cada uno de los órganos garantes y por supuesto que sumen, que apuesten y que vengan a colaborar de manera conjunta a través de la Región.

Punto número 3 o línea estratégica número 3.

Impulsar actividades relacionadas a promover y compartir aquellas buenas prácticas identificadas en cada una de las estrategias desarrolladas por los órganos garantes al interior de su institución, vinculadas con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Es así que se han determinado las siguientes líneas de acción.

En primer término. Realizar actividades conjuntas de participación e intercambio de experiencias que logren identificar aquellas acciones que se puedan replicar como buenas prácticas y fórmulas de trabajo exitosas entre los órganos garantes de nuestra Región.

También otra estrategia o línea de acción es crear un banco de buenas prácticas que permite visualizar las acciones implementadas

por cada órgano garante a fin de enriquecer las estrategias desarrolladas por los organismos garantes en las materias de su competencia; es decir, detonar diferentes actividades de manera conjunta, mesas de trabajo, paneles que nos permitan sobre todo promover estas buenas prácticas que se han desarrollado en cada uno de los órganos garantes y que nos sumen de una manera efectiva y significativa para la labor que realizamos y sobre todo de manera conjunta.

La línea estratégica número 4.

Creación de un micrositio en internet de la Región Centro Occidente que contenga y ordene la publicación de las actividades desarrolladas en coordinación con cada uno de los órganos garantes, como línea de acción es la creación y desarrollo del micrositio de la Región Centro Occidente que justamente va enlazado con estas actividades que vamos a compartir de manera conjunta con estas buenas prácticas para su uso, para su aprovechamiento y detonar el mayor provecho posible. De tal suerte que este micrositio pues hay que hacer el desarrollo correspondiente que conlleva, obviamente, el diseño, la imagen, el logo, los colores y todo lo que lleva implícito puntualizando de manera muy particular que se realizará en su momento la presentación correspondiente y estará sujeto a sus comentarios y aportaciones, por supuesto, si es aprobada.

Tenemos la siguiente línea estratégica, que es la número 5.

Promover el desarrollo, implementación y seguimiento de ejercicios locales de Gobierno Abierto, así como aquellos con enfoque municipal. Como líneas de acción tenemos en primer término implementar foros regionales con autoridades en el ámbito estatal y municipal en los que se expongan los beneficios de los esquemas de Gobierno Abierto.

La siguiente línea de acción sería acompañamiento para fomentar campañas de sensibilización con aquellas autoridades que estén por iniciar prácticas de Gobierno Abierto.

Y la siguiente línea de acción sería formar un repositorio regional sobre casos y mecanismos exitosos en las administraciones públicas, estatales y municipales reconociendo las mejores prácticas.

Es decir, estamos haciendo énfasis en colaborar con la coordinación también de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia sobre todo a través de un diagnóstico de visitas, de foros, todo aquello que nos permita colaborar de manera conjunta.

Línea estratégica número 6.

Impulsar la estrategia de Justicia Abierta privilegiando el enfoque de Gobierno Abierto con los órganos garantes de la Región.

Como línea de acción tenemos, en primer término, fomentar la creación de un mayor número de convenios de Justicia Abierta con las instituciones de impartición de justicia en nuestras entidades federativas de la Región Centro Occidente.

La siguiente línea de acción es implementar un programa de difusión y sensibilización de las declaraciones de Justicia Abierta que se realicen en la Región Centro Occidente.

Y siguiente línea, es la realización de un foro regional de prácticas de Justicia Abierta; es decir, también vamos a partir de un diagnóstico con los órganos garantes que integran esta Región y sobre todo poner a su consideración un convenio marco que nos permita facilitar esta cercanía con las instituciones que imparten justicia, compartir estas buenas prácticas, reitero, el término que he venido mencionando de manera reiterativa en esta presentación que es lo relativo a seguir sumando y a seguir apostando para realizar un trabajo de manera conjunta.

Pasaría a la última línea estratégica que hace alusión a lo siguiente:

Impulsar el desarrollo, implementación y seguimiento a los ejercicios de Sociedad Abierta consistentes a organizar y gestionar acciones para socializar entre la comunidad académica, la cultura de la transparencia, el acceso a la información y protección de datos personales, así como la promoción de políticas públicas y mecanismos de apertura institucional.

¿Cuáles son estas líneas de acción que se tienen previstas? Primero, organizar conjuntamente acciones de socialización con las instituciones de educación superior, puede ser algún congreso, algún seminario, algún taller, alguna conferencia o conversatorio sobre los temas de la cultura de la transparencia, privacidad y participación social y conocimiento y sobre todo también el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.

También como una línea de acción es gestionar cursos en cualquier modalidad: presenciales, a distancia o híbridos en los temas objeto de Sociedad Abierta. Aquí también puntualizo que es bajo la modalidad de que cada uno determine disponer para poderlos implementar.

De igual manera hago énfasis en esta comunicación y esta vinculación permanente con la Comisión de Capacitación y Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia.

Por último, intercambiar material bibliográfico de interés mutuo en la materia; es decir, realizar una vinculación también directa con el INAI a fin de dar seguimiento a estos temas y a estas actividades y seguir aprovechando esta material bibliográfico que enriquece, que suma, que nos da conocimiento y aporta grandes aprendizajes.

Esto sería el Plan de Trabajo.

Cedo el uso de la voz a la Secretaria Ana Cristina.

**Ana Cristina García Nales:** Muchas gracias, buen día.

Con gusto, Coordinadora.

Le informo que, gracias por la exposición, ahora informo a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan la oportunidad de expresarse. No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tiene hasta tres minutos máximo para sus intervenciones, si fuera el caso.

**David Menchaca Zúñiga:** Gracias, muchas gracias. Gracias, buen día a todos, celebro que estemos hoy aquí con ustedes compartiendo este momento, esta sesión, nuestra primer sesión de la Región, agradeciendo de antemano la presencia de nuestra Comisionada Julieta, Mariela, nuestra Presidenta, Coordinadora de la Comisión y desde luego, la Secretaria, que es parte del Pleno de San Luis Potosí. Muchas gracias a todos por esta invitación y gracias a todos por escucharme un momento.

Nada más es celebrar justamente, escuché –parece con atención– el Plan de Trabajo de esta coordinación y me parece importante resaltar que, decir que el Pleno de San Luis Potosí en su conjunto haremos puntual seguimiento y ayuda, desde luego, en lo que nosotros desde nuestra trinchera podamos hacer abonando, desde luego, al trabajo del Sistema Nacional de Transparencia de esta Región y con más ganas obviamente porque nuestra Comisionada Cristina es la Secretaria de la Comisión en todo momento, permítanme decir que estaremos apoyando las decisiones de esta Comisión y como siempre ha sucedido en nuestro Sistema, en nuestras regiones.

Desde luego, con el apoyo irrestricto desde siempre, como sabemos, de nuestra Comisionada, la doctora Norma Julieta y desde luego también con nuestro representante de los órganos garantes del país, nuestro querido amigo, también ya potosino, Abraham.

Entonces, nada más era eso, celebrar este Plan de Trabajo, decirles que cuentan con el Pleno de San Luis Potosí para darle puntual seguimiento y en todo lo que nosotros podamos ayudar en que cabalmente en todos los puntos, en toda la proliferación de la publicidad que se tenga en esto cuenten con el Pleno de San Luis Potosí.

Era todo. Muchas gracias, buen día a todos.

**Ana Cristina García Nales:** Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguien más tiene alguna otra intervención?

Abraham, por favor.

**Abraham Montes Magaña:** Muchas gracias, Secretaria Cristina. Con el permiso de la Coordinadora, la Comisionada Mariela, Comisionada Norma Julieta del Río, Comisionada del INAI, qué orgullo, qué gusto que nos estén acompañando el día de hoy en esta Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente.

Y reconocerte, felicitarte, Mariela, por la gran convocatoria, hoy están presentes prácticamente todos los integrantes de las entidades federativas de esta Región Centro Occidente.

Igualmente, saludo con mucho gusto a los compañeros de Querétaro, de Zacatecas, de San Luis Potosí, Michoacán, obviamente de Querétaro, obviamente, de Guanajuato.

Más que otra cosa, Mariela, desearte el mayor de los éxitos, hemos visto, como lo ha mencionado el compañero David, muy puntualmente tu programa, están muy claras las líneas de acción, cuáles son los pasos a dar, muy precisos y más que otra cosa comentarte que cuentas con el respaldo de nosotros para poder hacer efectivo este tipo de programas, ¿por qué? Porque implementando las líneas de acción que tú has hoy propuesto vamos a fortalecer sin duda a lo que es todo el Sistema Nacional de Transparencia y a todas las entidades federativas de nuestro país.

Mucho éxito, Mariela, Cristina, qué orgullo que seas la Secretaria, también cuentas con nuestro apoyo, sabemos de tu capacidad, sabemos de tu pasión y sin duda tendrás el acompañamiento de todas las compañeras y compañeros y con la guía, por supuesto, de Mariela. Fuerte abrazo y el mayor de los éxitos. Enhorabuena.

**Ana Cristina García Nales:** Gracias, gracias, Comisionado Abraham.

Si hay alguna otra intervención que alguien quisiera tomar la palabra.

Bien, entonces, Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Gracias, Secretaria.

Continuando con el desahogo del punto le solicito someter a consideración de los presentes la aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia que acaba de ser presentado.

**Ana Cristina García Nales:** Con gusto, Coordinadora.

Someto a consideración de todas y todos ustedes la aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia 2023.

Los que están a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Gracias.

Bien, Coordinadora, le informo que por unanimidad fue aprobado el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Gracias, Secretaria.

Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto número 6 del Orden del Día, referente a la presentación del informe sobre el avance en la implementación de PROTAI y PRONADATOS a cargo de la doctora Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Le cedo el uso de la voz a la Comisionada.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias, Mariela. Muchas gracias a todos, ya para no nombrarlos, gracias, me da mucho gusto estar en esta, esta es mi Región, de hecho, cuando era Comisionada de Zacatecas, hasta que Fabiola me corrió de ahí, pero bueno.

Bueno y felicitar a Ana Cristina, me da mucho gusto que nuevas y nuevos Comisionados se estén integrando al Sistema, ya hacía falta dar paso a nuevas generaciones.

Entonces, enhorabuena, Ana Cristina y te ve muy bien aquí con Mariela.

Bueno, en este punto comentarles, como la mayoría de ustedes estén en varias comisiones temáticas, lo del PROTAL y PRONADATOS, saben que estamos bajando líneas específicas por cada Comisión. Todo esto lo hicimos en el segundo semestre del año pasado, seguramente en las comisiones que estén les tocó asumir algunas líneas, tanto en el PROTAL como en el PRONADATOS.

Ya tenemos todas estas líneas, ya tenemos todo este trabajo, aquí está Oscar, ahorita le voy a pedir que si me falta algo, Oscar, que me ayudes y todo este trabajo que salió de las 11 comisiones temáticas y de las direcciones del INAI, pues se esté integrando para que aproximadamente creemos una fecha tentativa la primera o segunda semana de febrero comenzar a socializarlas entre todos los integrantes del Sistema y para que a su vez aquí atrás de la Directora de Normatividad, de Claudia Meza, bueno, se puedan programar capacitaciones sobre este documento que se integró con los enlaces respectivos, todos y cada uno de ustedes tienen enlaces de estos programas.

Entonces, también comentarles que se desarrolló un sistema donde se va a capturar esta información para más, para que sea más sencilla las actividades específicas ya para las líneas de acción que cada órgano garante, de acuerdo a las capacidades, es ahí ya donde viene lo bueno del PROTAL y PRONADATOS porque no es lo mismo a la mejor, con todo respeto, el Estado de México, el Instituto del Estado de México que el de Zacatecas que tiene 23 millones de pesos el IZAI y que tienen allá mucho más.

Entonces, por eso va a ser de acuerdo a las capacidades de cada organismo garante porque si no estaríamos en una desventaja y no mediríamos el Programa Nacional de Transparencia ni el de Datos con la misma vara.

Entonces, es informativo y no sé, Oscar Guerra, Secretario, si quieres comentar algo al respecto.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Gracias, Comisionada.

Primero muy buenos días a todas y a todos, de verdad qué buena convocatoria, muchas gentes presenciales, qué bueno que también se recupere este tipo de reuniones.

Bueno, ya la Comisionada ha expresado lo más importante, yo nada más diría que, bueno, ha sido un gran trabajo, de verdad, les agradecemos a todas las comisiones temáticas, o sea, yo sé que esta es una Comisión Regional, pero como ya bien lo decía, todos ustedes están en algunas comisiones temáticas. Esta es la primera vez que se hace bajar las líneas de acción a las comisiones temáticas del Sistema con el objeto de que podamos participar y proponer acciones específicas para cumplir todas las líneas de acción, dado que en el PROTAL y PRONADATOS anteriores tuvimos la cobertura de pocas líneas de acción de todas las que se planteaban.

He de decirles que ya hicimos corte, ya todas las 11 comisiones temáticas nos entregaron, estamos sistematizándolas, el reporte que tengo hasta el momento es que en el caso del PROTAL de todas las líneas que son más o menos 120 se cubrieron, o sea, todas las comisiones temáticas cubrieron 102, nos propusieron acciones específicas, esto quiere decir el 95.52 y en el PRONADATOS fue el 80 por ciento las que se han cubierto.

El día lunes les estaremos enviando a cada Comisión aquellas líneas que no se cubrieron para darles otro plazo y puedan ser cubiertas por los integrantes de las comisiones en ese sentido, se las enviaremos a los nuevos coordinadores o a los coordinadores que continúan.

Posteriormente, como ya también lo expresó la Comisionada y esto todo lo estamos haciendo bajo la dirección e instrucción de la Comisionada, les haremos llegar a todos los órganos garantes todas las acciones que se propusieron para que ustedes puedan ya de ahí optar qué líneas de acción y qué acciones específicas van a desarrollar durante este año, recordando que el PROTAL y PRONADATOS en este caso es del 2022 al 2026 y poderlos acompañar.

Como ya también se dijo, ya entregado esto haremos talleres regionales con los enlaces para explicarles tanto las mejoras que se

hicieron a los formatos de captura para capturar las actividades y los reportes de cumplimiento de las mismas como a las propias pizarras.

Finalmente, le hemos propuesto a la Comisionada, porque ella nos pidió y siempre ha sido una preocupación que no podamos medir igual a desiguales, entonces lo que hemos hecho y se los presentaremos en su momento, es una tipología de los órganos garantes en términos de sus capacidades institucionales.

Aquí lo que hicimos fue cruzar 10 variables e incluida el presupuesto evidentemente, pero también el número de sujetos obligados, el número de personal, el nivel de marginación que existe en la entidad federativa, varias cuestiones, el nivel de penetración de internet, etcétera, que nos permitieron hacer cuatro tipologías desde órganos garantes con capacidades institucionales consolidadas hasta órganos garantes, digamos, con capacidades institucionales en, digamos, débiles, por decirle, en otra palabra no me acuerdo qué utilizamos, para que obviamente a la hora que midamos el cumplimiento de las líneas de acción en las actividades, pues lo hagamos, se puede decir, con no iguales, pero sí con órganos garantes similares y entonces esto, digamos, principalmente nos arroje lo que queremos, no es, digamos, quién está hasta arriba, sino quién avanza más, quién hace más actividades en términos de sus propias capacidades.

Entonces, estamos trabajando esta forma de instrucción muy clara desde que la Comisionada me propuso para y platicó conmigo para estar en la Secretaría, es que podamos, digamos, darle mayor cobertura y cumplimiento a estos programas y no solo en términos de cumplir, sino porque estamos seguros que al cumplir estos programas mejoraremos el ejercicio tanto al derecho de acceso a la información y datos personales a lo largo y ancho de todo el país.

Sería todo y como siempre, aquí en la Secretaría estamos a sus órdenes para estos programas o para cualquier, digamos, actividad relacionada con el Sistema.

Muchísimas gracias y que estén bien.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias, Oscar.

Bueno, ese es el punto y como siempre está pendiente el Secretario Guerra, igual aquí ya Claudia, pues ponerlos a disposición de todo lo que necesiten para la implementación ya de este trabajo que viene del PROTAL y PRONADATOS.

Bueno, Ana Karen que está ahí también en la Secretaría Particular, pues saben que siempre está al alcance.

Entonces, por mi parte es cuanto, no sé.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Muchísimas gracias por la exposición, Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

Ahora informo a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan la oportunidad de expresarse, no omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancia del Sistema Nacional de Transparencia se tiene hasta tres minutos máximo para sus intervenciones.

Sí, Comisionada Fabiola, sí, adelante.

**Fabiola Gilda Torres Rodríguez:** Primero quiero felicitarlas por su cargo de Presidenta y Secretaria, sé que todos los que estamos aquí de alguna manera manifestamos nuestro compromiso y que nos interesa nuestra Región y vamos a trabajar.

Quiero hacer un comercial, el próximo jueves 02 de febrero va a ser el informe de labores en Zacatecas para que por favor me acompañen, esta cerquita no está lejos, está cerquita, pueden ir todos, ahí los espero en Zacatecas, nos va a acompañar el señor gobernador al informe, entonces, va a estar bien.

Ya les mandé la invitación, ya está la invitación en sus correos, por favor, que nos acompañen, será un gran honor sentir el respaldo de todos ustedes.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Gracias, muchas gracias.

**Norma Julieta del Río Venegas:** ¿Va a haber comida?

**Fabiola Gilda Torres Rodríguez:** Sí, comida y bebida.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Ya quedó.

**Ana Cristina García Nales:** ¿Hay alguna otra intervención?

Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Muchas gracias, Secretaria.

Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto número 7 del Orden del Día, referente a la entrega del diagnóstico de la Plataforma Nacional de Transparencia a cargo de la doctora Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Le cedo el uso de la voz nuevamente, Comisionada.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias, Coordinadora.

Ana Karen, ¿quién me ayuda ahí en la presentación, por favor?

Bueno, como les informé en su momento a través de los presidentes de los institutos y también a través de las comisiones, tuvimos Comisión de Tecnologías y dimos a conocer el diagnóstico que nos hizo la empresa que les comenté después de esta situación, la última que nos pasó, que fue noviembre, noviembre-diciembre sobre la Plataforma Nacional de Transparencia.

Hasta ahorita no ha fallado ya, luego ahí en Twitter hay gente que dice: “no funciona” y pone carátulas, pero no es verdad, la plataforma está funcionando y bueno, yo me comprometí a darles a conocer el informe.

Entonces, bueno, como saben, bueno, se llevaron a cabo estas pruebas de vulnerabilidad al Código Fuente, está el código que no había sido revisado, la plataforma ya tiene siete años.

Entonces, también la empresa nos entregó un documento con los hallazgos existentes en este código desde su creación hasta el 31 de diciembre.

También se entregó, nada más esta es una información todavía reservada porque tiene, todavía estamos trabajando en la empresa, un reporte ejecutivo y uno técnico que ya fue presentado a todos los Comisionados al Pleno del INAI por parte de la empresa en enero donde nos dice y nos detalla cada hallazgo priorizado como gravedad y riesgo que presenta para la PNT.

Bueno, se nos entregó un total de 19 guías de remediación para que los equipos de tecnología y desarrollo del INAI puedan también reducir el riesgo existente en la plataforma.

También cosas buenas que, bueno, se detectaron excelentes prácticas en desarrollo y en uso de tecnología para reducir los riesgos de los ataques y nos dieron varias recomendaciones que pueden ayudar este riesgo con las herramientas contratadas actualmente por el Instituto.

¿Cuáles son las actividades después de este diagnóstico de las que se está trabajando por parte de la Dirección General de Tecnologías? Bueno, se llevó a cabo una reunión técnica para explicar esto, como les estoy informando, ya se clasificaron estos hallazgos y se asignaron equipos encargados para el mantenimiento de estos componentes.

También estos hallazgos ya fueron planeados para atenderlos y generamos un calendario con el tiempo de atención y personal que se tendrá en los hallazgos. Los componentes que se están atendiendo, pues es el SIPOT, el SISAI, el SIGEMI-SICOM.

También los buscadores la móvil y el inicio de esta tensión de hallazgo fue del 23 de enero, lo acabamos de comenzar y vamos a culminar en el mes de abril, el 28 de abril.

Aquí yo les digo, bueno, aquí ya sigue el estatus de los organismos garantes nada más para concluir el tema de la plataforma, decirles que esta misma empresa va a seguir trabajando con nosotros para lo que

nos ofreció y recordarles, compañeros, ustedes están haciendo la conservación de la información de acuerdo a los lineamientos.

También se está avanzando mucho en ello, yo se los agradezco, la capacitación que hubo en diciembre con el Director de Tecnologías y Ana Karen, fue muy buena, estuvieron todos los directores de Tecnologías y están trabajando muy bien sus gentes.

Entonces, eso también nos ha ayudado un poquito para que la plataforma ya esté un poquito más estable y realmente está estable y estamos asegurando todo con este diagnóstico que se hizo para fortalecer la plataforma.

El estatus de incorporación de organismos garantes al SICOM, bueno, esto ya lo habíamos visto, pero les comento, no, pues no es nadie de la Región, nada más falta, bueno, Nayarit, pero Nayarit vamos a ir el 16 de febrero, amigo Ángel, digo, Alejandro, ya lo va a poner en marcha Nayarit, el 16 de febrero vamos a estar con él porque el siguiente vamos a estar en la Fiesta de la Verdad, por cierto, de Jalisco para que también puedan acompañarnos.

No sé qué más me pusieron aquí, Ana Karen, en la presentación.

Bueno, lo de la Portabilidad y si ves aquí nada más hasta aquí llegamos.

Es igual, estos siete estados nos faltan por habilitar la Portabilidad de la Región, pues es Aguascalientes, Jalisco y encargarles mucho lo de la Portabilidad.

También decirles que cualquier cosa, pues ya saben que la Dirección de Tecnologías está a la orden.

Bueno, les informo que el ingeniero Fernando Araiz va a estar con nosotros hasta el martes, él fue invitado de incorporarse a Zacatecas a una posición.

Entonces, ya les estaré diciendo quién es el nuevo Director de Tecnologías del INAI, se nos va mi Fer, pero se va, nos lo roban, pero

va a estar bien, ya en su momento anunciaré quién asume esa dirección tan importante.

Muchas gracias.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Muchísimas gracias, Comisionada Norma Julieta.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Está en el IZAI, no al IZAI, eh, no, lo invitó el gobernador.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Bien, reitero mi agradecimiento a la Comisionada Julieta y ahora informo a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan la oportunidad de expresarse, no omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tiene hasta tres minutos máximo para sus intervenciones.

**Intervención:** Muchas gracias, muy buenos días, muchas gracias a la Presidencia, a la Coordinación de la Secretaría de la Región por este evento, seguramente será un muy buen año de trabajo, muchas gracias, Julieta.

Brevemente nada más el tema de la PNT, como lo platicamos a finales de año, pues reiterar la disposición, sabemos lo complicado que es un sistema que va creciendo y que se vaya haciendo de tanta información, por lo que es muy necesario la depuración, como bien dices, estamos trabajando en este tema con todos los sujetos obligados, seguiremos trabajando y la disposición para cuando sea necesario, como lo platicamos, hacer algunas pruebas o algo seguiremos trabajando y ojalá que sea muy rápida la adaptabilidad del nuevo Director, ya como Fernando ya estábamos muy acoplados a trabajar, pero bueno, estamos ahí a la disposición para trabajar con el nuevo Director de Tecnologías y lograr que la herramienta quede al 100 por ciento, que es de mucho uso realmente, prácticamente por lo menos en Querétaro 95 por ciento de los recursos son presentados, por ejemplo, a través de la plataforma.

Entonces, siempre es necesario que el funcionamiento sea el óptimo, ya cuando hay un minuto que pasa de repente sin servicio, es cuando empiezan a notarse las cosas, eso quiere decir que tiene mucho uso porque si no tuviera uso podrían pasar mucho tiempo y no pasaría nada.

Estamos a la orden para seguir trabajando en pro de la plataforma.

Muchas gracias.

**Ana Cristina García Nales:** ¿Hay alguna otra intervención de los presentes?

Sí, adelante, Alejandro.

**Ramón Alejandro Martínez Álvarez:** Qué tal, buenos días a todos. Con el gusto de saludarlos.

Primeramente felicitar a la Comisionada Mariela por ese Plan de Trabajo Anual de la Región, felicidades, muy buen trabajo y sobre todo manifestar el compromiso de Nayarit, como lo ha dicho en diversas ocasiones la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, la plataforma es de todo el Sistema Nacional.

Como ya lo mencionó, el día 16 de febrero manifestamos la invitación a todos los Comisionados de la Región y del país para que nos acompañen a la instalación del SIGEMI-SICOM. Los esperamos ese día.

Sobre todo felicitar a la doctora Norma Julieta por no soltarnos de la mano nunca a Nayarit y a los órganos garantes de esta Región. Muchas gracias, felicidades.

**Ana Cristina García Nales:** Gracias, Comisionado.

¿Hay alguna otra intervención?

Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Muchísimas gracias, Secretaria.

En seguimiento al desahogo del punto 8 del Orden del Día, referente al apartado de asuntos generales, me voy a permitir cederle el uso de la voz al Comisionado David Menchaca Zúñiga para desahogar el punto enlistado.

Adelante, Comisionado David.

**David Menchaca Zúñiga:** Gracias, otra vez gracias.

Miren, nada, solamente comentarles que me parece importante enunciar porque esto tiene que ver con los estados y con los órganos garantes de los estados, en particular con nuestro estado de San Luis Potosí y tiene que ver también con la sinergia que hace INAI precisamente con los estados, es solamente eso respecto de un tema en específico que precisamente el día de ayer se anuncia en ocho columnas en los medios de comunicación potosina y en donde la Suprema Corte de Justicia precisamente a través de una acción que el INAI promueve en contra de una ley local declara inconstitucionales ciertos artículos de la Ley de Archivos.

Esto quiere decir que los congresos locales y luego se ven tentados a justamente en los temas de archivos, acceso a la información, protección de datos, modificarlos, incluso sin consulta los órganos locales, como fue el caso de nosotros, y entonces ahí INAI en el trabajo jurídico que hizo a través de una acción de inconstitucionalidad logró justamente invalidar ciertos artículos de la Ley de Archivos en donde la Corte los declara inconstitucionales porque no estuvieron ajustados a la Constitución.

Entonces, el comentario, solamente quise tomar el micrófono primero, agradecer el acompañamiento y el apoyo de INAI justamente en el tema de los órganos locales en cosas medulares que tienen que ver con temas legales, como este precisamente.

Desde luego que para nosotros es un mensaje para, en este caso nuestro Congreso Local que aparte trae la tentación justamente de hacer otras modificaciones legales que incluso ya rosan con la

autonomía de acción de nuestro órgano, esperemos que esta acción de inconstitucionalidad sea un marco para que entiendan que se tienen que ajustar justamente a la Constitución y a la autonomía de nuestros institutos, porque también entenderemos que hay un contexto político local que a veces los órganos garantes la tenemos muy difícil en un enfrentamiento a nuestras autoridades locales.

Es decir, los gobernadores, a los propios congresos de los estados, pero nuestro querido INAI, lo voy a decir tal cual, nuestro querido INAI, el apoyo de nuestros Comisionados cercanos evidentemente salen al quite, permítanme la expresión, salen al quite por nuestros estados y es el caso, voy a refrendar mi compromiso para estarlo diciendo constantemente y subrayado en mayúsculas, que en este caso y en muchos otros más no dejan solos a los estados para estos temas en particular.

Yo celebro mucho, de verdad, porque esto cae como balde de agua fría a los congresos locales en el entendimiento de que por lo menos deben de consultar a los órganos involucrados en la materia para transitar en una mesa de que si bien hay modificaciones legales que se tienen que hacer, pero entiendan que también nuestro punto de vista puede ser valioso en la modificación de las leyes.

De tal manera que la Suprema Corte ya en lo final declara inválidos esos artículos, el Congreso del Estado tendrá que ajustarlos para que sean constitucionales y esto fue precisamente un triunfo de INAI y un triunfo de nosotros, era nada más tomar el micrófono para decir esto y decir que en cierto sentido también nos preocupa en cierto momento que los congresos locales, como ha sido nuestro caso, como podrá ser en lo futuro nuestro caso, estén tentados justamente a violentar incluso la autonomía de actuación de los órganos garantes de la información con estas modificaciones legales.

Yo espero que este sea un mensaje también para ellos y no que entiéndase como un obstáculo, al contrario, siempre y cuando estas modificaciones legales entiendan que tienen que ser ajustadas a la Constitución y ajustadas al espíritu de lo que nosotros hacemos, que es tutelar derechos humanos que tienen que ver con el acceso a la información, protección de datos, rendición de cuentas y todo lo que ya sabemos.

Era todo, gracias, gracias, INAI y desde luego, gracias, doctora, como siempre, Norma Julieta, gracias, muchas gracias.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Muchas gracias, Comisionado David Menchaca.

¿Alguna otra intervención?

Secretaria, sea tan amable de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

**Ana Cristina García Nales:** Con mucho gusto, Coordinadora.

En desahogo del punto número 9 del Orden del Día, referente a la síntesis de acuerdos de la sesión, si me lo permite, haré uso de la voz para dejar constancia sobre los acuerdos aprobados en esta sesión.

Acuerdo SNT/RCO/ACUERDO/ORD01/27/01/2023-01, aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia.

En el segundo punto. Acuerdo SNT/RCO/ACUERDO/ORD01/27/01/2023-02, descripción: aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente celebrada el 22 de agosto del 2022.

Acuerdo SNT/RCO/ACUERDO/ORD01/27/01/2023-03, la descripción es la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 22 de agosto del 2022.

Acuerdo SNT/RCO/ACUERDO/ORD01/27/01/2023-04, descripción: aprobación del Plan de Trabajo 2023 de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia.

**Mariela del Carmen Huerta Guerrero:** Muchísimas gracias, Secretaria Ana Cristina.

Finalmente y para desahogar el punto número 10 del Orden del Día, referente a la clausura de la sesión, siendo las 12 horas del día 27 de enero del 2023 con 17 minutos se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente.

Muchas gracias a las y los integrantes de esta Región, a quienes han participado de forma remota y a quienes han venido acompañándonos de manera presencial.

De verdad, muchísimas gracias. Su presencia, su acompañamiento nos fortalece como Sistema Nacional de Transparencia y sobre todo nos invita a seguir trabajando de manera conjunta a favor de nuestra Región Centro Occidente.

Aprovecho también para agradecer el apoyo y todas las facilidades que siempre nos ha brindado la Comisionada Norma Julieta, de verdad, gracias por estar tan cercana.

Por supuesto también a las autoridades de la Universidad de La Salle Bajío que nos han facilitado estos espacios donde llevamos a cabo esta sesión y por supuesto, muchísimas gracias a nuestros respectivos equipos de nuestros, ahora sí órganos garantes local, en este caso el IACIP, al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por todo el apoyo, por todas las facilidades y al acompañamiento que nos brindan.

Nuevamente mi agradecimiento a todos y cada uno de ustedes.

Muchísimas gracias.

- - -oo0oo- - -